



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1,4-5	03/03/2024	LEGISLATIVO

¡PELIGRO!

**MUEREN 27 PERSONAS
CADA HORA EN NUESTRO
PAÍS POR ENFERMEDADES
ASOCIADAS AL SOBREPESO
Y LA OBESIDAD, ALERTAN
EXPERTOS EN SALUD
PÚBLICA**

Pág. 4

DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD

COBRA LA VIDA DE 27 MEXICANOS POR HORA

GENOVEVA ORTIZ

La obesidad es uno de los principales factores de riesgo de muchas enfermedades crónicas, como diabetes, enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y varios tipos de cáncer



En México mueren cerca de 27 personas cada hora por enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad, como son los padecimientos del corazón, diabetes, cáncer y enfermedades del hígado.

Así lo dieron a conocer expertos en salud pública y nutrición, en el marco del Día Mundial de la Obesidad (4 de marzo), cuyo lema en 2024 es "Hablemos de Obesidad y...", cuyo objetivo es iniciar conversaciones transversales. Observar la salud, la juventud y el mundo que nos rodea para ver cómo podemos abordar la obesidad juntos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y Panamericana de la Salud (OMS/OPS), la obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Para clasificar el sobrepeso y la obesidad en adultos se utiliza el índice de masa corporal (IMC), el cual se calcula dividiendo el peso de una persona en kilogramos por el cuadrado de la altura en metros.

Un IMC igual o superior a 30 se considera obesidad y un IMC igual o superior a 25 se considera sobrepeso. El IMC proporciona la medida de sobrepeso y obesidad a nivel poblacional más útil, ya que es el mismo para ambos sexos y adultos de todas las edades. Sin embargo, debe considerarse una guía aproximada, porque puede no corresponder al mismo grado de gordura en diferentes individuos.

El organismo internacional advierte que la obesidad es uno de los principales

factores de riesgo de muchas enfermedades crónicas, incluidas la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y los accidentes cerebrovasculares, así como varios tipos de cáncer. Además, los niños con sobrepeso tienen mayor riesgo de vivir con sobrepeso u obesidad en la edad adulta.

La OMS advierte que la obesidad y el sobrepeso han alcanzado proporciones epidémicas. Las tasas de obesidad casi se han triplicado desde 1975, y han aumentado casi cinco veces en niños y adolescentes, afectando a personas de todas las edades y de todos los grupos sociales en la Región de las Américas y el mundo.

La Región de las Américas tiene la prevalencia más alta de todas las Regiones de la Organización Mundial de la Salud, con un 62,5% de adultos con sobrepeso u obesidad (64,1% de los hombres y 60,9% de las mujeres). Si nos fijamos únicamente en la obesidad, se estima que afecta al 28% de la población adulta (26% de los hombres y 31% de las mujeres).

La epidemia no es ajena a los niños y adolescentes. En el grupo de edad de 5 a 19 años, el 33,6% de los niños y adolescentes están afectados por sobrepeso u obesidad, y el 8% de los niños menores de cinco años, según las últimas estimaciones de UNICEF, la OMS y el Banco Mundial.

TRANSFORMAR EL AMBIENTE OBESOGÉNICO

Para contrarrestar esta epidemia mundial, expertos en salud pública y nutrición de la organización civil El Poder del Consumidor destacaron la necesidad de impulsar

"Necesitamos que funcionarios y legisladores se comprometan a aprobar, modificar y adoptar las regulaciones pendientes antes de que concluya este gobierno"

ANA LARRAÑAGA
EL PODER DEL CONSUMIDOR

estrategias —que aún siguen pendientes—, para contrarrestar el ambiente obesogénico.

Cada año, la obesidad es causante de un alto número de fallecimientos. De acuerdo con datos del INEGI sobre mortalidad y la carga global de enfermedad, en 2021 se atribuyeron 237 mil 674 muertes al sobrepeso y obesidad en nuestro país, es decir, 652 muertes cada día, lo que corresponde a más de 27 muertes por hora debido a esta causa.

De 157 mil 927 muertes atribuidas en 2015 al sobrepeso y la obesidad pasamos, a 237 mil 674 en 2021, lo que representa un aumento de más de 50%. Entre las principales causas de muerte atribuidas a la obesidad se encuentran las enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos y enfermedades del hígado.

Se estima que la prevalencia de sobrepeso-obesidad es de 73% en adultos varones de 20 o más años en la Ciudad de México, pero en el caso de las mujeres se eleva al 77%; es decir, afecta a poco más de 7 de cada 10, así como al 41,5% de los adolescentes y al 32,9% de la población infantil entre los 5 y 12 años.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,4-5	03/03/2024	LEGISLATIVO

La epidemia de obesidad se debe principalmente al incremento en el consumo de productos ultraprocesados, que ha derivado, en gran medida, de la falta de acciones encaminadas a regular el entorno alimentario. Una de las causas de la falta de implementación de políticas alimentarias dirigidas a atacar la obesidad ha sido la gran oposición de la industria alimentaria, quien ha hecho todo lo posible por impedir que el Estado mexicano avance en las regulaciones pertinentes.

Es urgente que el actual gobierno concluya su periodo con la adopción de medidas que protejan a la población y favorezcan un entorno alimentario más saludable. Si bien en México se han logrado importantes avances en las políticas alimentarias, como el etiquetado frontal de advertencia y

la nueva reforma a la Ley General de Educación (LGE), que prohíbe la venta de productos ultraprocesados al interior de las escuelas, aún está pendiente la aprobación de otras medidas, entre ellas:

-La Secretaría de Educación requiere actualizar los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional antes de que termine el periodo del gobierno actual.

-La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) tiene pendiente realizar las adecuaciones correspondientes a los lineamientos de publicidad que los alimentos y bebidas deben cumplir para publicitarse en televisión, salas de cine y plataformas digitales.

- La Comisión de Salud tiene pendiente el dictamen de la iniciativa de modificación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para su posterior aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

Asimismo, recordaron que se encuentra pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible.

"Necesitamos que funcionarios y legisladores se comprometan a aprobar, modificar y adoptar las regulaciones pendientes antes de que concluya este periodo de gobierno, para seguir avanzando en la prevención y control de la obesidad en el país, priorizando los derechos de las y los mexicanos por encima de la oposición e interés de la industria alimentaria", dijo Ana Larrañaga, investigadora de El Poder del Consumidor.

33.6%

DE LOS niños y adolescentes, en el grupo de edad de 5 a 19 años, están afectados por sobrepeso u obesidad

237,674

MUERTES se atribuyeron, en 2021 en nuestro país, al sobrepeso y la obesidad, es decir, 652 muertes cada día